



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.360.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN VINCULACIÓN A TERCEROS

ATHFO-142

Versión.03

20/05/2024

Página 1 de 1

El suscrito Subsecretario de Gestión del Talento Humano, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004

#### HACE SABER:

Que la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los servidores relacionados a continuación:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA
16261060	DANILO ARANA VELEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222_04	DECRETO N° 003 DE 08 ENERO 2025
31176823	DIANA MARIA PEREZ FLOREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407_02	DECRETO N° 117 DE 04 MAYO 2025

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.” se publicará la presente, en la página web [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co), para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: [ventanillaunica@palmira.gov.co](mailto:ventanillaunica@palmira.gov.co) de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Para constancia, se firma al dos (10) días del mes octubre del año dos mil veinticinco (2025) y se publica en la página web [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co) de la Alcaldía Municipal de Palmira, a las nueve (09:00 a.m.).

  
LUIS FELIPE GONZALEZ MORA  
Subsecretario de Gestión del Talento Humano

Centro Administrativo Municipal de Palmira  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121